

LA PRIMERA CRISIS DE LA ECONOMÍA GLOBAL: LA TORMENTA FINANCIERA EN MÉXICO DE 1994-1995

VÍCTOR ACUÑA SOTO

Introducción

Cuando se presentó la crisis mexicana, que fue sólo la manifestación de causas más profundas de un fenómeno de inestabilidad que ha acompañado en los últimos tiempos al sistema capitalista, se estaba dando la primera crisis de la llamada era de la "globalización"; y es significativo que se haya originado en el mercado emergente señalado como el más prometedor de todos. Esto vino a recordar a los apologistas de la expansión del capitalismo que este sistema trae inherente a su propio funcionamiento la crisis, y ésta es una de las cuestiones que desde hace mucho parecía haberse saldado, es decir, los académicos del mundo de las finanzas y el dinero habían teorizado en el sentido de que una era de crecimiento ininterrumpido y armónico por fin se había iniciado después de la caída del muro de Berlín, y que las diferencias que caracterizaron los enfrentamientos entre los dos distintos sistemas habían sido superadas. La conclusión más importante de nuestro trabajo es que estas expectativas eran totalmente infundadas, y no obstante que los efectos de la crisis que tuvo su origen en México fueron diferenciados, ya se tratase de los mercados emergentes de los Nuevos Países Industrializados Asiáticos o de los de América Latina, en ningún caso puede plantearse que la crisis del sistema capitalista sea *evitable*. Esto es, la crisis puede afectar en menor o mayor medida a países, regiones o sectores, pero no pasar por alto al sistema en su conjunto.

Y es que a fuerza de pregonar la obsolescencia de las posiciones que señalaban la existencia de contradicciones insalvables en el sistema capitalista, el mundo terminó por creerse esta "verdad mentirosa". Pero una crisis como la que dio origen al término "efecto tequila" llevó a pensar en que las cosas no son como las pintan.

La mirada de los responsables de las grandes directrices de la política a nivel mundial, es decir los *mánagers* del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, volteó a la época en que se regulaba aunque fuera mínimamente al capital financiero internacional. Nunca fueron partidarios de esas regulaciones, pero quizá sienten la nostalgia de épocas más estables. Seguramente no cambiarán de rumbo, pero están constatando que la organización de la economía a nivel internacional es como un castillo de naipes que se puede venir abajo con cualquier inestabilidad.

Quizá la única rectificación provenga de los gobiernos de los países que han sido lanzados a la vorágine, y no de todos, porque algunos persistirán en su tozudez. Los gobiernos más sensibles a la situación de extrema pobreza a la que han sido condenados sus pueblos es probable que en el futuro intenten rectificaciones en las reglas del sistema de comercio y financiero internacional. Podría ser el caso de Brasil, la India, etc. Pero esto no será suficiente, ya que si existe la "economía global", que no es otra cosa que la generalización de la vigencia del mercado bajo su forma más pura, será necesario que cuando menos algunas de las economías más fuertes empiecen a buscar rectificaciones. Es necesario señalar que los países europeos mantienen una posición más favorable a esta idea de funcionamiento de una economía mundial reglamentada, mientras que Estados Unidos se presenta como el defensor de primera línea del capitalismo salvaje.

Si se decide rectificar es probable que se empiece a desandar el camino de liberalización que se emprendió por lo menos desde fines de los años setenta, tratando de buscar un nuevo equilibrio. Pero tendrá que ser una vuelta a las regulaciones intentando evitar los vicios a los que condujo la intervención del estado bajo la modalidad keynesiana. No somos adivinos para decir exactamente cómo será esto, pero seguramente se encontrará en una situación muy desventajosa el corporativismo que acompañó a esa fórmula tripartita de gobierno tan afín a las políticas keynesianas en materia económica. Se impondrán nuevos modelos, pero será un proceso largo y en muchos casos doloroso.

Finalmente una observación metodológica. Abordamos el problema de la desregulación y su crisis teniendo en cuenta que las desigualdades de producción y comerciales, son la base de las crisis financieras. Como ha demostrado Shaikh es justamente la crisis comercial la que genera la crisis financiera; y de la misma forma se puede decir que son problemas de la esfera productiva los que explican las crisis comerciales.

En el primer párrafo abordamos la evolución y diversificación que han tenido los instrumentos e instituciones financieras, los mecanismos de desregulación bancaria y financiera y su incidencia sobre la estructura económica y el desarrollo de fuertes desequilibrios que conducen a crisis mundiales generalizadas.

En el segundo abordamos los orígenes y evolución de la crisis mexicana que estalla en diciembre de 1994. Analizamos los problemas de balanza corriente y cómo se enfrentaron. Hacemos énfasis en las formas dominantes de financiamiento de la inversión, particularmente en los flujos de capital extranjero. Analizamos también el marco del proceso de liberalización, apertura y desregulación que tiene inicio en México a partir de 1982, reforzado en 1986 con su ingreso al GATT y sobre todo a partir de la negociación y firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Analizamos aquí el llamado "efecto tequila" sobre los países de América Latina, concretamente de los del Cono Sur.

En el tercero, adelantamos algunas ideas de lo que hemos llamado "una nueva era de crisis", consistente en que se han generado las condiciones para que estalle una nueva crisis generalizada del sistema capitalista, de la cual la de los "mercados emergentes", *vgr.* la presentada en México, fue sólo un anticipo.

Finalmente llegamos a la conclusión de que para modificar las reglas del juego a nivel de las relaciones económicas internacionales es necesario que países de una importancia relativa grande estén dispuestos a introducir cambios en esas reglas, pero para ello es necesario que la orientación política de sus gobiernos vire en el sentido de reivindicar el rescate del estado nacional frente a los intereses del mercado internacional.

Las crisis de la era de la economía global han comenzado. Seguramente tendremos mucho material para seguir investigando sobre este tema hasta que finalmente el sistema cambie sus reglas del juego y deje de ser ese gran supermercado de productos teóricos y prácticos de un liberalismo propio del siglo XIX.

1. DESREGULACIÓN, CRISIS Y TORMENTAS FINANCIERAS

Una de las tendencias fundamentales en el proceso de resurgimiento del liberalismo dentro

del intento de reestructuración capitalista que viene adquiriendo auge por lo menos desde los años setenta, cuando se empezó a desdeñar al keynesianismo como fórmula general de aplicación, es el fenómeno de la *desregulación*. Y si al keynesianismo se le puede hacer responsable de la regulación, el neoliberalismo es ante todo desregulación. Este proceso va ligado al crecimiento exponencial de los llamados servicios financieros, de la gran movilidad de capitales y de lo que eufemísticamente se ha llamado "globalización".

Se puede observar la proliferación de nuevos mecanismos de "innovación financiera", pero habría que revisar lo que ha estado sucediendo en la economía real para verificar que la industria, la agricultura y la producción material en general, han tenido un desarrollo que no se corresponde con los fenómenos financieros, esto es, que la esfera de la circulación se ha desprendido y ha andado un camino por entero independiente y desproporcionado respecto al área de la creación de bienes materiales de la economía. Ya Marx decía que en la esfera de la circulación tendían a expresarse una serie de efectos que poco o nada tenían que ver con el mundo de la producción, y que cuando esto sucedía era necesario que entrara en juego un ajuste. Ese ajuste necesario son exactamente las crisis. A estas crisis se les puede llamar de sobreproducción, pero en este caso sería de sobreproducción de instrumentos financieros.

Si uno se pregunta la razón por la cual se generalizaron las facilidades para que surgieran nuevos entes financieros, no es difícil darse cuenta de que lo que ha pasado es que las relaciones capitalistas han hecho emerger nuevas modalidades de existencia de formas de producción, como si se tratara de un segundo alumbramiento, esto es, que el capitalismo se reeditó después de que parecía que sus días estaban contados. Y esto tiene que ver con la expansión del capital y el mercado en áreas donde parecía que ya no tenía ningún papel que jugar, concretamente en el otrora campo socialista. Y este acto se perpetró a través de un renovado liberalismo a nivel continental: la llamada "globalización".

Se puede decir que la gran cruzada del modelo de desarrollo capitalista actual es precisamente en contra de la regulación, de la intervención del estado en cualquier sector de la economía, pero particularmente en el financiero. Se trata de reeditar el mercado anulando cualquier tipo de interferencia dentro de su funcionamiento, de eliminar los controles a las actividades financieras surgidos del keynesianismo. El origen de las regulaciones lo encontramos como respuesta a la inestabilidad de las economías en donde los bancos tenían un carácter fuertemente especulativo. Aquí conviene echarle un vistazo al trabajo de Galbraith sobre la crisis del 29. A raíz de las recomendaciones de Keynes los bancos se ciñen a una serie de legislaciones. El banco central emite la moneda, regula el funcionamiento de los créditos, establece la paridad y la tasa de interés bancario. Actualmente muchas funciones de la banca central han sido cedidas a entes particulares, y se avanza aceleradamente en la desregulación de las actividades financieras. (Más adelante veremos cómo los diferentes grados de desregulación han marcado importantes diferencias entre países, tanto en el desarrollo de las crisis como en sus consecuencias). Sin embargo, es claro que el efecto de estas medidas no es otro que el de una renovada inestabilidad de los mercados financieros.

Como parte del proceso de desregulación surgieron una serie de instrumentos financieros sumamente sofisticados con un alto grado de volatilidad. Estos son tan explosivos que ponen en cualquier momento al borde de una catástrofe financiera a prácticamente todo el sistema (un ejemplo fue el caso de la quiebra del banco inglés Barings, por las acciones especulativas de un *broker*). Y para muestra un botón: uno de esos instrumentos financieros que se lanzaron a la circulación en Estados Unidos fueron los títulos de valor con el nombre de

papel comercial, "que es el valor de más rápido crecimiento en la mayoría de los países desarrollados. El papel comercial (pc) es un pagaré a corto plazo (de 7 a 270 días), sin garantía, con vencimiento fijo. Se emite de ordinario con un descuento, sobre todo para inversionistas institucionales (fondos de pensión, compañías de seguros). Entre los prestatarios se encuentran las compañías industriales y comerciales, las compañías tenedoras de bancos, las subsidiarias de compañías extranjeras, y los prestatarios soberanos o de garantía soberana". (Swary y Topf 1993:395) Si estos instrumentos se pueden hacer equivalentes con los tristemente célebres *tesobonos* en el caso de la crisis mexicana, quiere decir que el gobierno mexicano fue víctima de una fiebre que le condujo a introducir, con la más alta celeridad, los instrumentos más innovadores del mundo del gran capital. Pero a diferencia de la fortaleza de las bolsas norteamericanas que normalmente manejan estos instrumentos, detrás de los tesobonos estaba el gobierno mexicano que demostró no tener el respaldo necesario para esta modalidad de papel comercial, y el problema es que, ante una situación de crisis y para no caer en la insolvencia total, el propio gobierno mexicano se vio en la obligación de aceptar un préstamo internacional y las condiciones concomitantes que seguramente van a hacer que pase a la historia: "El surgimiento de nuevos mercados de PC se debe mucho al cambio ocurrido en el ambiente regulador hacia la reducción de las rigideces estructurales y barreras que impiden la competencia en los préstamos corporativos [...] El tamaño total de los mercados nacionales de PC se estimó a fines de 1988 en 510,000 millones de dólares (80% en los mercados estadounidenses) [...] ya en 1988 representaba el PC el 12% del total de los préstamos corporativos". (Swary y Topf 1993:396-97)

Como se ve este fenómeno de los papeles comerciales es típicamente norteamericano, tanto por su magnitud como por su origen.

No está de más señalar que si se hubiera tenido en cuenta el demoledor poder económico de los Estados Unidos en general, y el de su bolsa de valores en particular, no se habrían implementado las medidas de desregulación que se tomaron en el caso de México. No obstante, el gobierno mexicano planteó que se desregularía todo lo que fuera necesario para "sacar a flote a la economía", esto es, se privatizaría y liberalizaría todo lo que fuera posible y, con esto, se acentuaría la pérdida de la capacidad del estado para hacerse de recursos propios e incidir en el rumbo de la economía. El siguiente paso, o quizá en un mismo movimiento, es que se incrementaron en forma exponencial las deudas que ya habían hecho crisis en países como México y Brasil en la década de los ochenta.

Una de las cosas más comunes en el mundillo de las bolsas de valores es la compraventa de deuda de los países prestatarios, inclusive se han dado algunos célebres planes de conversión de deudas, como el que se implementó para México con los llamados bonos Baker y Brady.¹

¹"El <Plan Baker> de 1986 permitió a México obtener nuevas facilidades monetarias negociadas que ascendieron aproximadamente a 8 mil millones de dólares, además de la simple reestructuración de la deuda. Más o menos en esa fecha, los mercados secundarios de la deuda pública se ampliaron y adquirieron una mayor complejidad. En 1986, dentro del marco de un acuerdo <standby> del FMI, los acreedores permitieron a México diseñar e implantar esquemas para aprovechar los descuentos en los mercados secundarios. El gobierno suscribió un acuerdo swap de deuda-capital conforme al cual una parte de la deuda externa con un valor nominal de cerca de 3 mil cuatrocientos millones de dólares fue retirada con un descuento promedio de aproximadamente el 15 por ciento entre 1986 y 1988. Además, en 1988 se llevó a término un plan de cambio de deuda, conforme al cual bonos mexicanos a 20 años garantizados por bonos

Otra modalidad es la conversión de deuda en inversión directa extranjera. Tanto en un caso como en el otro se utilizaron los famosos SWAPS, que no son otra cosa que la posibilidad del deudor de pagar al acreedor en moneda local, que puede ser *utilizada exclusivamente para inversión directa* en el país deudor. Medida inversa a las políticas seguidas en los Nuevos Países Industrializados Asiáticos (NPIAs), que al dar preferencia a la utilización de recursos vía créditos sobre la inversión directa extranjera, han demostrado que usar la IDE como palanca para el desarrollo resulta en más perjuicios que beneficios.

Se genera, pues, un extraordinario proceso de liberalización que todo lo abarca, y dentro del cual fueron precipitados con particular dramatismo los países latinoamericanos.

Los grandes capitales a nivel internacional operan en las bolsas de valores, eso es un hecho, y esto quiere decir que las fortunas más importantes de todo el mundo capitalista están al servicio de un objetivo supremo de valorización que es eminentemente especulativo, esto es, que las mayores fortunas del globo pueden "quebrarle los huesos" a cualquiera que se atreva a intervenir en las bolsas de valores. La cuestión es que si se entra en esta vorágine se corre el riesgo de terminar hecho añicos como le sucedió a una economía de paja como la mexicana. ¿Cómo fue posible que cotizaran en bolsa todas o casi todas las empresas más importantes de México como Teléfonos de México, Aereoméxico y otras?, ¿cómo fue posible que se permitiera la liberalización de los movimientos de capitales?, ¿cómo fue posible que se emitieran papeles comerciales sin el menor respaldo económico?, ¿por qué razón se hizo de la bolsa de valores el instrumento de financiación por excelencia cuando que la banca nacionalizada se ocupaba de esta función primordialmente? Si ahora el financiamiento se logra a través del mercado de valores es lógico que la política económica del país esté dictada por los grandes grupos financieros tanto nacionales como extranjeros. Ahora el estado mexicano, que se ha despojado de la banca, también ha renunciado a su potestad de poder determinar las orientaciones fundamentales de la inversión, del gasto, del desarrollo, y esta potestad la ha dejado en primer lugar en manos de los grupos financieros nacionales, y más adelante de los internacionales en virtud del proceso de expropiación de los pequeños por los grandes. Todas estas preguntas tienen una sola respuesta, y es que el interés supremo del mercado se impuso precisamente bajo su forma más brutal y despiadada dentro del sistema capitalista, esto es, bajo su forma de capital financiero.

Quedar en manos de las instituciones financieras de los países desarrollados hizo a los países subdesarrollados, como México, recurrir de ordinario a la intermediación financiera internacional, con lo cual se adquieren unas deudas externas impresionantes con organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Interamericano.

del Tesoro norteamericano fueron subastados a cambio de la cancelación de la deuda pendiente de pago. Esta operación marcó un punto de inflexión al iniciar un proceso de reducción voluntaria de la deuda y tuvo una importancia crucial para los acontecimientos que ocurrieron posteriormente en esta área.

"Un giro repentino se produjo en las negociaciones de la deuda en 1989 cuando, bajo el <Plan Brady> que incluía a 48 mil millones de dólares (47,8 por ciento de la suma total a fines de 1988) de la deuda externa total mexicana, se negoció un paquete global de reducción de la deuda y de su servicio.[...]" (OCDE. 1992:46-47)

Por el contrario, en los países desarrollados las grandes industrias han sustituido los flujos financieros intermediados por obligaciones directas, y en muchas ocasiones son las que proporcionan los financiamientos de inversión, con recursos propios o a través del mercado de capitales, prescindiendo así en mucho de los servicios de los bancos (los cuales a su vez también participan en las bolsas). En los países subdesarrollados, como ya se dijo, los recursos se obtienen primordialmente de la banca, lo cual convierte a la propia banca en una *palanca muy importante de las inversiones* de capital. En estas condiciones, en los países subdesarrollados el *control de la banca* se vuelve una cuestión fundamental por las propias necesidades de inversión. Muchos países, en lo que podríamos llamar períodos críticos, tuvieron a sus bancas bajo el régimen de nacionalización, y este es el caso de la experiencia de Corea que, no obstante haberla privatizado más tarde, en un período muy importante para el desarrollo la mantuvo nacionalizada.

La relación de un banco con sus clientes, sea como prestamistas o prestatarios, le da un acceso privilegiado a información de todo tipo, pero principalmente de tipo económico, sobre las actividades y situación de éstos, y un gran poder para intervenir en el derrotero de un país.

En la gran crisis del 29 sucedió que las instituciones financieras eran la caja de resonancia de la sobreproducción que se estaba manifestando en todo el sistema, sin embargo fue precisamente el colapso financiero el que hizo que "estallara" la crisis. Gramsci dice que la *crisis* (que es orgánica al capitalismo) puede ser llevada a la superficie, en su manifestación más violenta, por una serie de eventos muy variados, una crisis política, una crisis financiera, una devaluación, etc., pero lo que las origina es el desajuste entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. En el caso que nos ocupa parece ser que esta causa fundamental de las crisis capitalistas está presente. Sin embargo, se trata de una expresión muy particular de ese desfase consistente en la reacción en cadena de una crisis financiera que empieza por la vicisitud mexicana que luego extendería sus efectos a todo el resto del continente dando lugar a lo que se conoce como el "efecto tequila". El efecto tequila fue efectivamente la caída en las cotizaciones de la gran mayoría de las bolsas latinoamericanas, especialmente de la bolsa de valores de Argentina. ¿Por qué se dio esta reacción?, ¿por qué tuvo un contagio continental un evento que en otros tiempos sólo se habría limitado a las fronteras nacionales? La respuesta a estas interrogantes puede estar en el hecho de que las últimas décadas han desarmado a las economías latinoamericanas justamente del colchón que representaba la regulación de las actividades financieras y bancarias, mientras ha ganado peso el mercado de capitales y el financiamiento directo, y la sociedad ha aceptado este juego sin reglas donde las grandes asimetrías de poder e información se hacen valer. Está claro que hubo un "trasvase" de las funciones que antes tenían los bancos, más regulados y regulables, en la formación de capital para la bolsa de valores.

La *regulación bancaria* operó de diversas formas. Una de ellas fue obligar a los bancos a asumir crecientes pérdidas de peso muerto al valor de las empresas, y quizá esto les suene demasiado oneroso a los accionistas mayores de los bancos, que quisieran poder disponer íntegramente de todo el capital para operaciones especulativas, poder hacer que funcione todo el dinero "para producir más dinero". Sin embargo, si no se les ponen cortapisas los bancos usan toda su fuerza especulativa para lucrar al máximo, y no es que las regulaciones acaben de una vez por todas con las ganancias de esta rama del capital, no, simplemente se plantea que se debe guardar una proporción de recursos respecto al capital efectivamente utilizado en las operaciones bancarias. También se imponen medidas de fiscalización, porque se teme más que nada a las quiebras en cadena del sistema financiero. Y como un buen

ejemplo de esto tenemos el caso de la quiebra del sistema financiero mexicano que fue capaz de arrastrar a todas las economías de América Latina.

En México el resultado de todo esto viene a ser que el sistema financiero, después de las sucesivas quiebras en cadena, cae en manos de los grandes bancos norteamericanos y europeos, así como japoneses. Ese es el resultado de soltar las amarras del control. Por si no fueran concluyentes las lecciones recibidas, en el mes de febrero de 1995 el gobierno del presidente Zedillo *liberalizó totalmente las regulaciones* que aún existían en materia de límites a la *propiedad extranjera en instituciones bancarias*. El primer banco que se acogió a esta nueva medida fue el español Bilbao Vizcaya que tomó el 70% del banco Probusa, un banco más bien pequeño. Luego se interesarían los grandes bancos extranjeros en los también grandes bancos nacionales, y aquí se producirá, como lo hemos dicho más arriba, un gran proceso de concentración y centralización de capital, desapareciendo los pequeños y medianos competidores.

Cuando se produjo la quiebra del sistema financiero mexicano los inversionistas extranjeros y nacionales empezaron a trasladar sus capitales hacia otras instituciones, a este fenómeno se le conoció como <huida hacia la calidad>: "El efecto de la corrida bancaria pronostica que toda quiebra bancaria hace que los depositantes tengan menos confianza en la solvencia de sus propias instituciones y, por lo tanto, retiren sus fondos. Tales retiros obligan a estos bancos a tomar en préstamo fondos más costosos o a liquidar sus activos, reduciendo así los beneficios de los accionistas. Las pérdidas potenciales impulsan a las autoridades gubernamentales a actuar o a adoptar políticas que limiten este comportamiento. El efecto de información dice sólo que la respuesta a una quiebra bancaria se basa en la información revelada. La reacción de los depositantes, los reguladores y los inversionistas podría interpretarse simplemente como una respuesta a un tipo común de información previamente desconocida, revelada por la quiebra bancaria". (Swary y Topf 1993:445) México vio cómo se desmoronaba su sistema financiero y cómo quedaba obligado a solicitar recursos de los Estados Unidos. "Nos salvó Clinton", anunciaba la prensa mexicana tras el conocimiento del préstamo dado a México. Por supuesto que esto último implicó una serie de compromisos que, como todo parece indicar, abarcan todos los aspectos de la realidad económica, política y social, y sobrepasan inclusive lo ya acordado en el TLC como es el caso de la anticipación de la liberalización financiera, inicialmente prevista para el año 2004. Como muestra ahí tenemos los artículos que escribieran Rubin y Summers, Secretario y Subsecretario del Tesoro Norteamericano, respectivamente:

"Como nación soberana, México tomó sus decisiones. Las adoptadas en 1994 fueron desafortunadas, pero se tomaron. México tendrá que asumir las consecuencias. Y EEUU - debido al interés crucial que tiene en que este problema se resuelva con éxito- actuó como lo hizo.

"(...) el presidente luchó en primer lugar por un paquete legislativo de 40,000 millones de dólares para ayudar a México, pero llegó un día en que el peso alcanzó un mínimo histórico y parecía que el impago podría producirse en cuestión de días. Al mismo tiempo, los líderes del Congreso norteamericano dejaron claro que éste no podría actuar en el marco de tiempo necesario. El presidente sacó la conclusión acertada de que sólo había dos posibilidades: usar el Fondo de Estabilización de Cambios o no hacer nada, con una gran probabilidad de impago [...]

"En el marco de los acuerdos sobre el paquete de ayuda hay un anexo que determina que las obligaciones de México hacia EEUU están respaldadas por los ingresos procedentes

de las exportaciones de petróleo, productos derivados y productos petroquímicos. Hay un acuerdo que cubre créditos recíprocos a medio plazo y otro que fija los términos en que garantizamos los títulos mexicanos. La ayuda se desembolsará -siempre que México cumpla sus objetivos de política económica- durante año o año y medio. México ha desarrollado un plan financiero que utilizará el apoyo de Estados Unidos para reestructurar la deuda a corto plazo convirtiéndola en obligaciones menos volátiles a más largo plazo y para contribuir al mantenimiento de la liquidez del sistema bancario.² Si se utilizan los fondos para contribuir a apoyar el sistema bancario, los accionistas de los bancos podrán perder total o parcialmente su inversión, mientras que los depositarios están protegidos. La totalidad de los 3,000 millones de dólares de la ayuda se empleará para ocuparse de la deuda del sector público.

"El apoyo tiene tres formas: créditos recíprocos a corto plazo por dólares de hasta un año, créditos recíprocos a medio plazo de hasta cinco años y garantías de títulos para las obligaciones estatales de hasta 10 años.

COBRAREMOS A MÉXICO UNOS TIPOS DE INTERÉS Y COMISIONES SUBSTANCIALMENTE MAYORES QUE EL NIVEL DE RIESGO QUE ASUMIREMOS.³ (Las mayúsculas son nuestras)

"Los acuerdos aprovecharán la base del programa de estabilización del FMI. México llevará a cabo una política financiera con objetivos estrictos, como el recorte del gasto y el superávit presupuestario o la restricción del crédito para reducir el volumen real de dinero. Además, México acordó recortar los préstamos del banco de desarrollo y acelerar las reformas estructurales y las privatizaciones⁴ además de proporcionar la adecuada transparencia. Las estrictas medidas que ha anunciado México son un paso adelante y hay que reconocer su valentía. Por ejemplo, las medidas fiscales aportarán el 1.5% del PIB: en EE UU, medidas semejantes supondrían 90,000 millones de dólares.

"En relación con la pregunta de cómo medirá EE UU los resultados,⁵ podemos decir que se han tomado medidas extraordinarias para garantizar que podamos saber lo que hace México y examinar las cuentas rápida y frecuentemente. México va a publicar semanalmente los balances del banco central. Los acuerdos garantizan que México nos proporcionará toda - repito, toda- la información necesaria para determinar cómo marcha su economía y saber si

²Lo que habría que averiguar es por qué México decidió hacer uso de los tesobonos que eran como una soga al cuello, ¿no tendrían algo que ver los Estados Unidos?, todo parece indicar que la senda por la que se precipitaron los gobiernos neoliberales de Miguel De la Madrid y Salinas la pusieron precisamente los Estados Unidos para salir al rescate de México.

³Una verdadera joya de la política de los Estados Unidos hacia Latinoamérica. Se decía que en el americanismo esa vieja práctica de intromisión en los asuntos de nuestros países, tan característica de las anexiones territoriales propias del siglo XIX, ya había sido rebasada, sin embargo se nota que no es así.

⁴Aquí seguramente cabe la privatización de PEMEX y la total liberalización de las instituciones financieras hasta poder ser poseídas en un 100% por parte del capital extranjero; también se piensa en una reducción sustancial del sector de cobertura social, IMSS, ISSSTE, etc.

⁵ Ciertamente, los norteamericanos no podían dejar de pedir una garantía sólida para su inversión.

están cumpliendo sus obligaciones.⁶ PERO EL PUNTO CLAVE ES QUE DESEMBOLSAREMOS LA AYUDA EN FASES Y DE FORMA ALTAMENTE CONDICIONADA.⁷ (Mayúsculas nuestras)

"Hay otros tres puntos importantes: está claro que la responsabilidad del éxito corresponde a México. Ha desarrollado un estricto plan económico, y nosotros hemos condicionado nuestro apoyo a su comportamiento. [(!] En segundo lugar, hemos dejado claro que estábamos dispuestos a apoyar a México, pero sólo si existían garantías de que nos devolverían el dinero, de que habría transparencia y vigilancia. En tercer lugar, tenemos un medio de devolución garantizado gracias al petróleo. PEMEX -la compañía de petróleos estatal- ha dado instrucciones a sus clientes extranjeros para que efectúen los pagos por las exportaciones de petróleo y productos derivados y petroquímicos a través del Banco de la Reserva Federal en Nueva York, y esas cantidades revertirán a EE UU en caso de impago por parte de México.⁸

[...] "La situación mexicana es una realidad. Además -aunque a algunos les gustaría que desapareciera por el mero hecho de desearlo- compartimos una frontera de 3,200 kilómetros, y la vida de nuestros ciudadanos y nuestras economías están inextricablemente vinculadas." (Robert Rubin: "Por qué ayudó EE UU a México". *El País*, 2 de abril de 1995).

Cuando el sistema capitalista se sobrevive a sí mismo es difícil que encuentre mejores métodos para salir adelante que aquellos que fuerzan al máximo la lógica de las cosas, es decir, lo que parecía una etapa ya superada de las relaciones capitalistas de producción es relanzada con el propósito de permitir que esas relaciones, que parecían condenadas a desaparecer, tengan nuevamente pertinencia por quién sabe cuánto tiempo. El sistema capitalista enfrenta una crisis como nunca antes la había enfrentado, y sin embargo la falta de una alternativa es palpable justamente porque esa alternativa demostró que no estaba dispuesta a llegar hasta sus últimas consecuencias.

Ahora bien, ¿es posible aminorar o evitar las crisis? Se reconoce que la crisis se origina por un fenómeno de sobreproducción y se plantean las medidas regulacionistas que las pueden contrarrestar. Sin embargo esto no es del todo eficaz, sólo hace a las crisis menos violentas para que se acumulen más potencialidades explosivas y un día finalmente estallen las contradicciones con mucha mayor fuerza. No obstante la inevitable manifestación de la crisis, existen una serie de fuerzas contraactantes a distintos niveles del sistema económico. Para

⁶Aquí la información no es sólo para dar confianza a los norteamericanos, sino que tiene como objetivo fundamental que los movimientos de capital se lleven a la práctica en función de las acciones interesadas de los grandes financieros norteamericanos e internacionales en el sentido de poder incidir en la política económica y la política-política de México.

⁷Esta frase ya puede inscribirse en los libros de la historia y ha pasado, por derecho propio, a la celebridad, su equivalente con otra del siglo pasado es aquella que dice: "América para los americanos", esto es, la doctrina Monroe.

⁸No está de más señalar que al hipotecar el país se ha condicionado todo tipo de política económica, incluso la política en materia exterior, porque la marcha de la economía dependería del ritmo que impusiera la ayuda financiera de los Estados Unidos. Esto es lo que se llama determinar la política por los mecanismos de la economía.

nuestros propósitos interesan las relacionadas con el sistema financiero, una de ellas sería la regulación bancaria como medio de control de los riesgos asumidos por los bancos, en la que se han identificado tres tipos principales de provisiones: restricciones de cartera (solventia), exámenes bancarios y seguros de depósitos. (Swary y Topf 1993:451)

Las restricciones de cartera limitan la libertad de un banco individual para mantener una cartera de activos y pasivos de alto riesgo o emprender actividades riesgosas, lo que implica restricciones sobre las decisiones de financiamiento y de inversión, a la administración de la liquidez y a las operaciones con divisas. En cuanto a las restricciones a las decisiones de financiamiento interesan tres razones (*ratios*) de capital: capital/depósitos públicos, capital/total de pasivos, y capital/activos riesgosos. Las restricciones a la inversión se refieren a imponer un "tope al monto de cualquier activo singular en la cartera de un banco (<restricción de tamaño>), y una limitación sobre la clase de activos que pueden poseer los bancos (<restricción de la actividad>)". (*Ibíd.*) Las aplicadas a la liquidez se refieren a que el capital debe cubrir los activos fijos y a los requerimientos de reservas requeridas (se imponen, por ejemplo, en Bélgica, Holanda, Luxemburgo y la RFA, la primera, y en Holanda, Suiza y la RFA, la segunda). Además se imponen restricciones a las posiciones descubiertas en divisas como un porcentaje del capital social, y otras, como a la distribución de dividendos, "a las acciones bancarias de un solo accionista (a fin de impedir los tratos consigo mismo y el fraude); especificaciones referentes a la composición interna del capital (la proporción de los pagarés al total del capital en los Estados Unidos); y un tope sobre la cantidad de cualquier depósito singular". (Swary y Topf 1993:451-53)

Existe un conjunto de medidas, como el control de cambios, que son muy comunes en muchos países europeos, pero que en México, que nosotros recordemos, sólo se estableció por un período muy corto, justo después de la nacionalización de la banca. Hoy un control de cambios, en las condiciones en las que se desarrolla la economía mexicana, es absolutamente improbable. Todas estas limitantes que se introducen a la acción del capital financiero tienen como propósito evitar las quiebras, la especulación galopante de las instituciones financieras. En este sentido la regulación sólo es operativa en la esfera de la circulación y no decide los temas centrales de la producción, no va a determinar que la industria se desarrolle en tal o cual dirección, sino solamente creará las condiciones más o menos favorables para el despliegue de unas tendencias que se dan de acuerdo a parámetros como las ganancias, la acumulación, la productividad.

Para los países subdesarrollados es de gran importancia el tema de la regulación en general y del sistema financiero en particular. No se puede explicar cómo México accedió a entrar en un acuerdo de libre comercio en el que se establece la libre movilidad de capitales y la creciente liberalización de los servicios financieros, no sólo por las grandes desventajas de partida, sino porque el cumplimiento de las reglas se hace obligatorio sólo para México. En el caso de Estados Unidos no se adoptó una regla de cumplimiento nacional porque allí cada uno de los 50 estados posee legislaciones propias de instituciones bancarias y financieras. En este sentido no existe ni la más remota reciprocidad y armonización entre las legislaciones bancarias y financieras de México y las estadounidenses. La experiencia de la Unión Europea es distinta, ya que existen una serie de instrumentos que vinculan a las legislaciones financieras y bancarias de los 15 de modo que no se produzcan distorsiones.

Y justamente porque los países subdesarrollados tienen mucho que perder en un proceso de integración, al menos en el caso de una integración de carácter capitalista, entre países con

grandes asimetrías, como es el caso de E.U. con México, deben tener una serie de consideraciones que se respetaron en el caso de la Unión Europea pero no en del TLC. Aun si se tomaran salvaguardas (UE) las disparidades tenderían a *aparecer* irremediablemente, y si no las economías menos desarrolladas quedarían sumamente expuestas y subsumidas al poder de las grandes. Veamos por qué: "los servicios financieros forman un sector especialmente importante de la actividad económica de la CE: en 1988 constituían el 6.5% del PIB y aportaban 3.5 millones de empleos, o sea 3% del empleo total. Un estudio realizado en 1985, de la estructura de los tres principales grupos económicos por valor agregado en términos sectoriales, demostró la importancia comparativa de los servicios financieros en la CE, que generaban un valor agregado de 253,000 millones, de ECU en ese año, mientras que en los Estados Unidos se generaban 163,000 millones, y en Japón 69,000 millones. En términos relativos, estos servicios constituían el 8% del valor agregado en la CE, pero sólo el 3.1% en los Estados Unidos y el 3.8% en Japón.

"Los doce países de la CE albergan cerca de 2,100 bancos comerciales y 550 sucursales de bancos extranjeros, además de unos 1,400 bancos de ahorro y 4,000 bancos cooperativos. Los Estados Unidos tienen más de 14,000 bancos comerciales, 3,000 instituciones de ahorro y 14,000 uniones de crédito, mientras que Japón tiene cerca de 1,165 bancos.

"Los países de la CE tienen 160 de los 500 bancos más grandes del mundo. [...]

"El tamaño del sistema bancario de la CE, en relación al PIB, llegaba a 151%, mientras que era de 100% en los Estados Unidos y de 224% en Japón." (Swary y Topf 1993:482-83)

El panorama de los grandes bancos es más o menos como sigue: Japón tiene los bancos más grandes y éstos a su vez reúnen los capitales más importantes; en segundo lugar se encuentra la Unión Europea y finalmente Estados Unidos. En cambio las bolsas de valores más grandes y que reúnen los capitales más importantes son las que se encuentran en Estados Unidos; en segundo lugar las de la UE, y finalmente las de Japón. Esto puede dar una idea de cómo se encuentran distribuidos los capitales por el mundo.

En la UE los bancos se erigen como los grandes certificadores que dan permisos de operación en cualquier territorio de la unión, esto quiere decir que se les dota de facultades extraordinarias y se encuentran fácilmente por encima de los gobiernos nacionales, con una gran autonomía y hegemonía. En el caso del TLC, aun sin haberse dado la unión económica, ni tan siquiera el mercado común, los bancos y las bolsas de valores se erigen como señores todopoderosos que han jugado un papel primordial en la "tormenta financiera" que se originó en México y que se extendió fácilmente por todo el sur del continente.

Si las bolsas de valores están abiertas a inversionistas de otras naciones ciertamente se está creando un mercado de capitales de carácter global. La cuestión es saber qué garantía tiene una bolsa de un país determinado de ser la preferida o cuando menos de que se le preste una atención mínima por parte de los capitales internacionales. Ninguna. Como se sabe, las instituciones más solicitadas son las que se encuentran más liberalizadas. Por tanto, si para que acudan los capitales se debe estar lo más liberalizado posible, se desata una carrera desenfrenada para liberalizar más que los demás. Pero, en función de lo que ha sucedido, resulta que ni siquiera esto fue capaz de retener los capitales que andan trashumantes por el mundo en busca de ganancias. ¿No fue acaso la economía mexicana una de las más liberalizadas? ¿No fue la economía mexicana una de las que más récords batió en materia de privatizaciones? ¿No fue la economía mexicana una de las que más capitales recibió

convirtiéndose en uno de los mercados emergentes más deseados por el capital internacional, y que luego de la noche a la mañana vería cómo se esfumaban todas estas preferencias por obra de una situación de inestabilidad provocada por los propios capitales? Ciertamente los mercados de capitales se guían por indicadores que son más profundos que el de la liberalización, pero ésta es condición necesaria.

Recuérdese que la CEE se creó en 1957, y no es sino hasta los años 70 que se toman las primeras medidas concretas para armonizar y crear una legislación única de instituciones financieras y bancarias. Si tomamos este dato y lo cotejamos con el hecho de que en el TLC de Norteamérica *desde el primer día* de la creación de esta zona de libre comercio *ya se incluía el capítulo de la libre movilidad de capitales y de servicios financieros*, sacamos como conclusión que la parte mexicana hizo una concesión absolutamente inadmisible, que incluso puede explicar perfectamente el hecho de que México haya sufrido la tormenta financiera de 1994.

¿Cómo explicar, en el caso de la UE, que países como Grecia, Portugal y España mantengan salvaguardas para sus sistemas financieros y bancarios hasta 1995?, aunque la plena liberalización de servicios financieros y bancarios en estos países se aplaza hasta bastante tiempo después. Y como no podía dejar de comentarse, volvemos a nuestra referencia del TLC. Concretamente en relación a la legislación bancaria, el TLC establece que se liberalizarán las instituciones y servicios financieros desde el primer día en que entre en acción, sin embargo en el texto original se permitía la existencia de salvaguardas para México de tal forma que durante cinco años,⁹ en forma paulatina, se autorizaría la propiedad de extranjeros sobre el sistema bancario y bursátil hasta en un 15 y 20 por ciento, respectivamente, como total. Pero uno de los saldos que arrojó la tormenta financiera sobre México fue el de la modificación de esta sección y su transformación radical en el sentido de que en febrero de 1995 se permite una liberalización total, esto es, de aquí en adelante los bancos y las instituciones financieras extranjeras podrán poseer hasta el 100% de cualquier institución financiera nacional. Esto no ha hecho dudar a los bancos extranjeros: en el acto el Banco Bilbao-Vizcaya adquiere el 70% del banco Probusa. "En febrero de 1995, sumaban 102 las solicitudes de subsidiarias extranjeras para el establecimiento de operaciones financieras conforme a las estipulaciones del TLC; 39 de ellas fueron aceptadas. [...] de acuerdo con las medidas de política monetaria aprobadas por el Congreso a principios de 1995, el límite fijado por el TLC a la participación de extranjeros en el mercado sólo será eliminado en el caso de aquellos bancos que compren bancos nacionales. Esta flexibilización tiene la intención de fomentar la inversión extranjera para ayudar a recapitalizar el sector bancario nacional cuyo capital básico se vio dañado por la crisis". (OCDE 1995:99) O sea que la crisis mexicana, por lo menos en la magnitud y características que adquirió, se debió en gran parte a la desregulación económica, y financiera en particular, *y su resultado fue mayor desregulación*, cuando en otra época esto hubiera llevado a la adopción de medidas proteccionistas. Si ya nos parecía exagerado que desde que se negoció el TLC se incluyera el tema de los bancos y las finanzas, con esta modificación francamente nos parece una aberración, tanto más si tomamos en cuenta que a la Unión Europea llegar a la liberalización total de los servicios financieros le llevó nada más ni nada menos que 36 años; en el caso del TLC esto se cubre al segundo año de entrar en vigor.

⁹El periodo de transición terminaba en 1999, pero con posibilidades de las autoridades mexicanas de congelar los porcentajes durante otros cuatro años.

Queda claro que no existe una consideración de "nación menos favorecida", parafraseando el status de nación más favorecida que muchos países quisieran arrancar de los Estados Unidos. Por el contrario, en la UE, y esto sin hacer la apología, se otorga una reciprocidad "de espejo" y que se puede explicar como la acción de ofrecer a un país las mismas condiciones que se quieren para el acceso de empresas propias a ese otro país. Esto no tendría nada de especial si se hicieran las cosas como se plantean más arriba, sin embargo ¿qué reciprocidad "de espejo" puede ofrecer Estados Unidos cuando está regido por 50 legislaciones bancarias y financieras frente a una sola legislación de carácter nacional en México?

Como queda claro Estados Unidos no puede ofrecer *ningún tipo de reciprocidad*. "Es probable que la regulación estadounidense experimente también ciertos cambios estructurales. A medida que la política reguladora y la estructura se vuelvan más uniformes y coordinadas a nivel internacional, la estructura segmentada de la regulación bancaria estadounidense, dividida como se encuentra entre los gobiernos estatales y el gobierno federal, e incluso entre diferentes organismos al mismo nivel, se reducirá y se volverá menos sostenible. Ya se han escuchado peticiones (y propuestas legislativas) para que un solo organismo regulador represente a los EEUU en foros internacionales". (Swary y Topf 1993:506) Ahora bien, aunque esto sucediera, y aunque se estableciera la reciprocidad ¿estarían las instituciones mexicanas en posibilidades de tomar posiciones en el sistema financiero estadounidense? ¿Cuántas de ellas y en qué proporción?

Fue tan eficaz la manera de preservar los intereses del sistema financiero de los EU que cuando parecía que se había dado un gran traspaso de capitales hacia países como México, bastaron los primeros síntomas de inestabilidad para que estos capitales regresaran a su lugar de origen. Todo indica que los capitales se dirigen a las zonas de menos regulación, pero al mismo tiempo estas zonas son las más vulnerables y las que más fácilmente son arrasadas por las tormentas del sistema monetario internacional. "La justificación básica de la regulación bancaria suele presentarse desde el punto de vista del bienestar global de la sociedad. Debido a las deseconomías externas, las quiebras bancarias tienen un elevado costo social que suele atribuirse al llamado efecto de dominó [tequila], de modo que eventualmente provoque quiebras generalizadas por todo el sistema bancario. Al mismo tiempo, los costos sociales de la regulación bancaria suelen considerarse como ineficiencias de la asignación provocadas por la intervención en las operaciones bancarias". (Swary y Topf 1993:508). Como es evidente, las regulaciones a los especuladores no les gustan porque ponen cortapisas a operaciones que pueden reportar cuantiosísimas ganancias. Se ha hablado de la economía global de casino, y esto es lo que se está imponiendo. Sin embargo esta situación conduce a la economía a una inestabilidad permanente, en virtud de que el movimiento del capital quiebra fácilmente el frágil equilibrio de los capitalismos globalizados ante cualquier señal de los mercados financieros. Esto sólo es posible en una economía ultraliberalizada. Pero una situación así no puede sostenerse indefinidamente, porque ni siquiera a las economías más fuertes conviene una inestabilidad y amenaza de crisis recurrentes a cada momento.

Estados Unidos, con su intervención reguladora, dota a sus bancos e instituciones financieras de una protección efectiva que se encarga de desmontar en otros países como México, al que obliga a bajar a niveles históricos el grado de regulación y protección de sus instituciones bancarias y de seguros, haciéndolas más vulnerables al riesgo.

Se ha dicho que si no hubiera sido por una serie de protecciones las industrias de países como

México, Brasil e inclusive como Corea no se hubieran podido desarrollar, y esto es válido para las instituciones bancarias, particularmente respecto al Banco Central. Sin embargo, ahora estos países (la situación en los asiáticos es diferente) de una cierta tradición reguladora y proteccionista, se han desregulado y desprotegido aceleradamente. Y aunque el resultado lo tenemos a la vista, es solamente un anticipo de lo que puede ser. Es de esperarse que se dé una competencia feroz, que se reestructure el sector bancario y financiero y finalmente que cierren un determinado número de instituciones.

Quizá una de las claves que permiten entender el por qué los bancos en la década de los noventa se vieron en la urgente necesidad de buscar áreas hacia las cuales expandirse como instituciones a la vez de aumentar sus ganancias, es el comportamiento de la industria, y de los mismos bancos, en la década de los ochenta. Durante esos años se produjo un número extraordinariamente alto de quiebras, fusiones y adquisiciones dando como resultado una estructura industrial que respondía a los nuevos retos que se estaban planteando a nivel de la economía global, pero que había costado un mundo de riqueza y de recursos. Es necesario tener en cuenta que Estados Unidos lo que hizo fue tratar de estar a la altura de la tremenda competencia que le llegaba de Japón y, en menor medida, de Alemania. La mayor parte de los bancos más grandes del mundo pasaron a ser japoneses, y Alemania no se quedaba muy atrás. La reestructuración americana debía recuperar el terreno perdido, y esto se hizo a costa de los llamados mercados emergentes, principalmente de América Latina de donde Estados Unidos se cree amo y señor. Y como Estados Unidos efectivamente tiene la hegemonía en esta zona del mundo desde ahí intentará resarcirse de las pérdidas ocasionadas por el intenso proceso de fusión y concentración de los años ochenta.

Tenemos entonces que una de las secuelas de ese proceso de reestructuración a nivel mundial fue que una parte importante de los costos se transfirieron, vía mecanismos de succión financiera, a los países subdesarrollados. La década de los ochenta para América Latina fue denominada la "década perdida" precisamente por la pesada carga que representó el pago de la deuda y de sus intereses. Ya desde la crisis de la deuda los países que poseían las instituciones financieras prestamistas tuvieron la oportunidad de ensayar algunos mecanismos de control y manejo de las economías de los países deudores, de todas estas instituciones la más célebre fue sin duda el Fondo Monetario Internacional, y sus prácticas más celebres las políticas de ajuste de las economías. Pero no sería sino hasta el advenimiento del fenómeno de la "globalización" que se darían formas de control infinitamente más eficaces, insidiosas y sofisticadas. Se puede constatar lo anterior por el hecho de que todos los datos referentes al tamaño de la banca internacional indican tasas de crecimiento muy elevadas durante los últimos 25 años. (Swary y Topf 1993:531) En la obra de Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, se analiza a la perfección ese fenómeno de concentración y centralización que va a hacer que se forme una oligarquía financiera que acumula grandes capitales y se ve en la necesidad de exportarlos hacia donde reditúen más altas ganancias. Lenin estudiaba el fenómeno del imperialismo teniendo como la base de su estructura a los monopolios (que tenían como origen la libre competencia), mientras que en el fenómeno actual del desarrollo del capitalismo la base del fenómeno son las políticas de integración económica. La cuestión es que a fines del siglo XX la exportación de capitales se lleva a la práctica en un contexto de *bloques* que coexisten en una economía que se ha llamado global, esto es, se establecen unas reglas del juego entre un conjunto de economías determinadas que se integran, básicamente en marcos regionales, y luego esos bloques compiten duramente en un contexto de economía global. Como se comprenderá, este contexto ha permitido la expansión de las ganancias capitalistas de una

manera desenfrenada. En la periferia del capitalismo es donde se han concentrado principalmente los capitales en busca de más altas tasas de ganancia, sin embargo esa tendencia parece que se está revirtiendo. En vez de mercados emergentes empieza a hablarse de "escape hacia la calidad", como una respuesta del capitalismo internacional a la tormenta financiera que se originó en México.

Todo parece indicar que la escalada de la desregulación ha tocado fondo, porque el propio movimiento del capital ha entrado en una fase que se encuentra, diríamos, en un punto en el cual seguirse expandiendo como lo ha estado haciendo hasta ahora conducirá irremediablemente al sistema a una crisis final y total.

Ciertamente de todos estos aspectos el más importante es la caída de la tasa de ganancia, sin embargo la forma en que se enfrenta este problema es muy particular, esto es, que se darán respuestas de acuerdo a la causa de la crisis y de su manifestación. Así se puede decir que se dará un movimiento hacia el restablecimiento de las regulaciones a nivel internacional, hacia el control de unos capitales que prácticamente no encontraban obstáculos a nivel mundial para valorizar sus activos y trasladarse de la manera más vertiginosa y rápida posible a donde fuera y como fuera, y a costa de lo que fuera, lo que trajo un enorme perjuicio a la base nacional de las economías, esto es, muchos países vieron evaporarse industrias que antes eran emblemáticas de cada nación o conjunto de naciones: España perdió su industria naval; Inglaterra sus manufacturas; México toda su base industrial; etc.

Nos proponemos ahora analizar en concreto cómo se originó este movimiento de destrucción de una economía como la de México, cuáles fueron sus efectos sobre el resto de los países de América Latina dando lugar a la primera crisis general del sistema capitalista luego del surgimiento de la llamada "economía global" y cómo es que esta crisis desembocará en la ruina del modelo de desregulación de la economía que podrá dar lugar a un nuevo intervencionismo.

2. LAS CAUSAS DE LA CRISIS FINANCIERA EN MÉXICO

En el comercio libre a nivel internacional los países más desarrollados, que tienen ventajas absolutas, de eficiencia, prácticamente en todos los productos (menos en aquellos de origen primario para los que no tienen condiciones de producción) asegurarán el dominio del intercambio internacional a costa de los países menos desarrollados. Estos, que solamente pueden vender las mercancías que son capaces de producir a menor valor o aquellas que sólo ellos poseen, invariablemente se verán sobrepujados por los productos más baratos producidos en los países más desarrollados que irremediablemente arrebatarán los mercados a los países subdesarrollados. "El comercio no servirá para eliminar la desigualdad sino para perpetuarla". (Shaikh 1990:199) Esta afirmación es importante puesto que la panacea que se manejó para vender la mercancía del TLC (y ahora la del ALCA) fue la idea de que con el libre comercio México se vería beneficiado, como si el problema del subdesarrollo de este país se originara por el hecho de que no había suficiente comercio con los EE.UU.

Pero la cuestión no para ahí, ya que uno de los problemas recurrentes de los países subdesarrollados será el déficit crónico de su balanza de cuenta corriente, déficit que en la mayoría de los casos tenderán a cubrir por la vía de la deuda o de la inversión extranjera (directa o de cartera). Esto es, que la relación que se da a nivel del comercio internacional

entre países de desigual desarrollo, sitúa a las economías subdesarrolladas en la permanente tentación de endeudarse, aceptar toda la inversión extranjera que se pueda atraer o algún otro mecanismo que permita la captación de valores para contrarrestar el déficit en cuenta corriente. Aquí, como dice Shaikh, la inversión extranjera se convierte en *salvación y condena*.

El resultado de las asimetrías iniciales *en el proceso de producción*, trasladadas al plano del intercambio internacional, es que **"en el libre comercio, la desventaja absoluta del país capitalista subdesarrollado tendrá como resultado déficit comerciales crónicos y préstamos internacionales acrecentados. Tal país estará con déficit crónico y crónicamente endeudado"**. (Shaikh 1990:198)

Por supuesto que existen otras medidas *distintas al librecambio*, ciertamente muy alejadas de la lógica antes descrita, de índole proteccionista, pero se salen no solamente del esquema teórico que estamos analizando, sino de la tendencia hoy predominante de desregulación y liberalización de las economías, particularmente del comercio. Se trata de países inmersos en zonas de influencia de los países más desarrollados y que están bajo los auspicios del capital financiero internacional. Para romper ese grillete los países subdesarrollados tendrían que pensar en tomar ciertas medidas de política económica como la introducción de la regulación en las actividades de carácter financiero (hemos hablado ya de ello en el primer apartado) y de la protección efectiva, esto es, establecer medidas que impidan el libre juego del comercio internacional y sus secuelas.¹⁰

Volvamos al caso de dos economías de distinto grado de desarrollo en una relación comercial de librecambio. Haciendo un símil con el ejemplo clásico del intercambio entre Portugal e Inglaterra, diríamos: "Nos encontramos entonces con que, según el análisis de Marx, la desventaja absoluta de Inglaterra (México), se manifestará en un déficit comercial crónico **compensado** por la salida persistente de oro. Por otra parte, la mayor eficiencia de Portugal (EUA) en la producción se manifestará en un superávit comercial crónico, compensado por una acumulación continua de oro.

"Es obvio que semejante situación no puede seguir indefinidamente. Si consideramos únicamente los flujos de mercancías, a medida que las reservas bancarias de Inglaterra (México) declinan, la credibilidad en la Libra inglesa (Peso mexicano) también baja; eventualmente tiene que derrumbarse, y con ella el comercio entre Inglaterra (México) y Portugal (EUA).

"El final no se tiene que producir de manera tan abrupta. Hemos señalado antes que, a medida que las reservas inglesas (mexicanas) disminuyan, la tasa de interés en Inglaterra (México) subirá; de manera correspondiente, al ritmo que el capital-dinero se amontone en Portugal (EUA) la tasa de interés bajará en este país. En algún punto, será ventajoso para los capitalistas portugueses (norteamericanos) prestar su capital-dinero en el extranjero, en Inglaterra (México), en vez de hacerlo en su país.

"Cuando esto ocurra, el capital financiero de corto plazo irá de Portugal (EUA) a Inglaterra (México), la tasa de interés en Inglaterra (México) se invertirá y empezará a bajar,

¹⁰Sin embargo los países latinoamericanos afectados por la crisis han respondido no con medidas proteccionistas sino con mayores desregulaciones y privatizaciones, como es el caso de México (sector financiero, telecomunicaciones, puertos, electricidad, etc.) y el de Brasil (petróleo, hierro).

mientras la de Portugal (EUA) subirá hasta que, a cierto nivel de flujos de capital de corto plazo, las dos sean iguales.

"Puede parecer que en este momento la situación fuera equilibrada: Inglaterra (México) con déficit comercial crónico que cubre por medio de préstamos internacionales de corto plazo y Portugal (EUA) con superávit comercial que permite a sus capitalistas hacer préstamos internacionales. Pero esto, desde luego, no es completamente correcto: los préstamos capitalistas se hacen para obtener ganancias (en la forma de intereses). Así, Inglaterra (México) tendrá que pagar finalmente no sólo el préstamo original sino también los intereses. El efecto **neto** debe ser una **salida** de oro de Inglaterra (México), aunque en una fecha posterior. Con todas las demás circunstancias iguales hay que pagar: al final, acosada por déficit comerciales crónicos y deudas acrecentadas, Inglaterra (México) debe sucumbir." (Shaikh 1990:197-198)

Nos permitimos citar en extenso a Shaikh porque su descripción corresponde a lo ocurrido a México con la crisis que se ha potenciado permanentemente desde que mantiene unas relaciones comerciales masivas con los Estados Unidos, crisis que vendría a "reventar" acicateada por la fuga masiva de capitales que se dio durante todo el segundo semestre de 1994, pero que sólo en los dos últimos meses previos al shock fue de mas de 11,100 millones de dólares.

Históricamente el comercio de México con Estados Unidos, cuando menos desde el siglo XX, ronda el 70% del total.

La explicación de esta situación tiene mucho que ver con la ubicación de proximidad geográfica, pero también con los modelos de desarrollo, las formas de industrialización y todo el desarrollo económico, por lo menos desde los regímenes posteriores a la revolución mexicana, que en general han sido calificados de conservadores, con excepción del régimen cardenista, sin embargo, y como una de las ironías más enigmáticas de la historia económica y política de México, justamente al término del régimen cardenista es cuando se registran los porcentajes más altos de comercio de México con Estados Unidos: en 1940 el 89.3% de las exportaciones estaban dirigidas a los Estados Unidos y el 78.0% de las importaciones provenía de ese país. Así, a pesar de las medidas tomadas por los regímenes progresistas de la historia contemporánea de México, el fenómeno de la *concentración del comercio* se mantiene como un dato inalterable y es lo que explica, en muchos casos, la imposibilidad de los gobiernos para plantear políticas del todo independientes en relación al vecino del norte. Esto es fácilmente comprensible si se considera que la independencia política es un tema poco menos que imposible si no existe soberanía económica, y el abrumador peso de las relaciones comerciales con los Estados Unidos va en detrimento de ella, relaciones que, por lo demás, para que varíen requerirán seguramente de una serie de cambios fundamentales no sólo entre México y Estados Unidos, sino de las principales tendencias del comercio y de la economía a nivel internacional.

Es de destacar que en el año de 1983 las exportaciones hacia Estados Unidos representaban el 58% del total, y tan sólo diez años después, en 1993, este porcentaje subió a 82.4%. Este salto tan extraordinario se explica porque en esa década México ingresa al GATT (1986), inicia (1991) y concluye (1993) las negociaciones para el TLC, alterando substancialmente su sistema arancelario. Los datos que se refieren a las importaciones muestran invariablemente esa tendencia a la concentración del comercio, pero no presentan sobresaltos tan marcados como en el caso de las exportaciones.

Para 1993 Estados Unidos es no solamente el primer socio comercial de México, sino casi el único, ya que en él se concentra más del 70% de su comercio, mientras que Canadá, aunque es el cuarto socio comercial de México abarca solamente el 3.1% de sus intercambios.

El comercio de Estados Unidos con México representa el 7 por ciento de su total, haciendo de México su tercer socio comercial, después de Canadá y el Japón. Por otro lado, México es irrelevante en el comercio canadiense.

La concentración del comercio exterior de México y Canadá con respecto a Estados Unidos es muy elevada. Ciertamente para Canadá esto puede traer algunas de las consecuencias que se señalaban en los planteamientos de Shaikh en el sentido de que el propio librecomercio entre ambos países ahondaría una serie de desigualdades, sin embargo tanto Estados Unidos como Canadá poseen economías con un grado de desarrollo semejante, por lo que los efectos no serán tan asimétricos. En cambio, en relación a México las tendencias a la desigualdad, y a que se generen efectos negativos para el desarrollo, es mucho más clara, empezando porque estructuralmente la economía mexicana tiende a especializarse en productos y servicios que no requieren una gran proporción de tiempo de trabajo y de tecnología, esto es, Estados Unidos hace valer efectivamente sus ventajas absolutas de producción, por su superioridad tecnológica y su fuerza de trabajo más productiva, mientras que México no puede hacerlas valer frente a Estados Unidos, porque además México no está solo en la competencia, y porque ahí donde las tiene México el gobierno norteamericano implementa mecanismos proteccionistas para sus productores (los subsidios en el caso del arroz).

Las tendencias hacia el desequilibrio de las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos son resultado de la extraordinaria integración que en los hechos se ha venido dando por lo menos desde hace un siglo. México siempre ha tenido problemas a lo largo de su historia en su balanza comercial con los Estados Unidos porque invariablemente tiende a adquirirle más productos de los que le vende. Sólo que esta tendencia se ha agravado más en determinadas coyunturas que en otras. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha creado las condiciones para que esta relación se formalice, intensifique y consolide, comprometiendo a los gobiernos a "respetarla", y haciendo más difícil su reversibilidad.

El déficit comercial crónico (con excepciones en algunos períodos, debido a las exportaciones petroleras), al no ser compensado por la balanza de servicios dado que ésta es también deficitaria, se ha traducido en un *déficit crónico* de cuenta corriente, agravado en los últimos cuatro años y que, en el momento del estallido de la crisis financiera de México, en diciembre de 1994, alcanzó el 8% del PIB, más alto inclusive de lo que fue en la víspera de la crisis de la deuda en los ochenta.

El déficit alcanza su máximo en 1994 y, como consecuencia de la crisis, cae en 1995, debido a la caída de las importaciones. En ese año se obtiene un superávit comercial pero incluso así el saldo corriente es negativo, por causa de las remesas de intereses al exterior.

Ante tales desequilibrios también crónicos, se produjo una fuerte entrada de capital extranjero, con la agravante de que a partir de 1989 este toma la forma de inversión de cartera (mercado accionario y valores) como modalidad fundamental, y aunque la inversión directa extranjera ha sido tradicionalmente fuerte en México en términos relativos esta se queda muy atrás. Lo mismo sucede con la deuda por préstamos y depósitos, que viene a ser colosal de

nuevo en 1995 ante la caída de la IDE y sobre todo de la inversión de cartera.

La inversión extranjera total pasó de representar el 1.7% del PIB en 1989 a 9.2% en 1993, y en ella cobró una magnitud espectacular la inversión de cartera. En 1989 la IDE representaba el 1.5% del PIB y la de cartera el 0.2%; para 1993 la IDE es del 1.2% y la de cartera del 8 por ciento del PIB. En 1994 la situación se nota diferente porque en los últimos meses del año se dio una fuga desenfrenada del capital de cartera -la cual es una de las variables que explican la crisis y su magnitud-, lo que hizo que bajara el resultado anual. En 1995 hay una salida neta de inversión extranjera (-1.3% del PIB), compensada con deuda (préstamos y depósitos). En 1988 la deuda externa representaba el 58.3% del PIB, proporción que fue descendiendo hasta el 34.6% en 1992; aumentó a 35.2% en 1994 y alcanza el 65% en 1995. Después de tantos años de reestructuración, austeridad y ajuste, de planes, paquetes, ayudas y pactos, y de deterioro de la calidad de vida de los mexicanos, la situación está otra vez peor.

Esta composición de los flujos de capital del exterior, en la que predomina la inversión de corto plazo, será decisiva en la rapidez y magnitud en que se quebró el sistema financiero mexicano. Se puede apreciar cuál era la situación de la Balanza de Pagos mexicana unos meses antes de la catástrofe, así como el resultado final en 1994 y las consecuencias para 1995.

En los países latinoamericanos como Brasil y México, en donde no se tiene regulación bancaria, la inversión extranjera es la palanca fundamental de la acumulación. Dado que, como sabemos, la única manera de financiar la inversión es a través del ahorro privado, público o externo (formalizada esta relación se expresa: $I=S+\{T-G-TR\}+\{IMP-EXP\}$), si el ahorro interno (público y privado) es insuficiente, no queda otra alternativa que hacer uso del "ahorro externo", lo que se va a manifestar en un déficit en el saldo de la balanza de cuenta corriente. Este saldo negativo tendrá que cubrirse a través del capital extranjero o de una disminución de las reservas. En México y en todos los países latinoamericanos el nivel de ahorro era muy bajo, la balanza comercial casi siempre deficitaria, la balanza de servicios también deficitaria (con algunas excepciones, como Brasil) y en consecuencia una balanza en cuenta corriente deficitaria, lo que explica que hayan ingresado cuantiosas sumas de capital como forma de cubrir estos desbalances. Esto se puede ver en las cuentas con el exterior que registraron una gran entrada de capitales, que luego saldrían, en etapas previas a la crisis en México.

En los casos de Corea y Singapur, que son economías que tienen elevadísimas tasas de ahorro interno lo que les permite también tener unas proporciones respecto al PIB también muy elevadas de inversión sin recurrir al ahorro externo (o importación de capitales), el estado obliga al ahorro, es decir, se trata de un ahorro que concentra el propio estado e invierte productivamente, alcanzando para cubrir la inversión interna y exportando el resto. En cambio en el caso de Estados Unidos y México tenemos unas tasas de ahorro más bien modestas en términos proporcionales, y en consecuencia unas tasas de inversión mucho menores que en los NPIAs. Sin embargo en Estados Unidos el ahorro es suficiente para cubrir la inversión¹¹ (y parte del déficit público) y el déficit en cuenta corriente no era tan

¹¹A pesar de una tasa de inversión baja, en comparación con los NPIAs y con la misma Europa, el crecimiento en Estados Unidos ha tenido tasas muy altas, debido a su eficiencia productiva.

pesado dentro del PIB, mientras que en México aun con la práctica inexistencia de déficit público¹² (la "disciplina" de México lo ha reducido a cero, lo que aconseja la ortodoxia neoclásica) para financiar las actividades internas se recurre a la importación de capitales (ahorro externo), con un déficit en cuenta corriente muy elevado como proporción del PIB. México carga con la agravante de que su "ahorro" es en gran parte resultado de recursos que no son producto de una poderosa planta productiva como la estadounidense, sino que en gran medida le son prestados por otros, esto es, la IDE, o el capital de corto plazo vía bolsa de valores. La vulnerabilidad de su base productiva, con déficit comercial y en cuenta corriente, y el bajo nivel de ahorro hace que para poder cumplir sus compromisos con el exterior disminuya el ritmo de la inversión.

Aquí conviene remitirnos nuevamente a los planteamientos de Shaikh: "Pero sabemos que, en realidad, la ley de costos comparativos de Ricardo es incorrecta: independientemente de la inversión directa, el intercambio de mercancías, por sí mismo, traerá como resultado la pobreza del país capitalista subdesarrollado. Al contrario, la inversión directa puede ser una 'compensación' de cierto tipo, si bien finalmente intensifica la desigualdad del desarrollo: las entradas de capital extranjero, aunque puedan ser reembolsadas en forma multiplicada debido a las repatriaciones de ganancias son, no obstante, una fuente importante de préstamos a largo plazo para compensar los déficit de comercio crónicos. En esta medida son generalmente preferibles a los flujos de capital financiero volátil sobre los cuales se basan los préstamos a corto plazo. Además, como hemos señalado arriba, la inversión directa puede llevar a la creación de nuevas industrias en el país capitalista subdesarrollado que pueden ayudar a reducir su déficit comercial, así como a aumentar el empleo dentro del país". (Shaikh. 1990:207)

Cuando un país tiene problemas de competitividad esto se refleja en su balanza comercial y de cuenta corriente; y, como ya ha quedado claro, de forma natural se produce, a través del comercio internacional, un déficit permanente que normalmente se contrarresta con inversión extranjera y deuda en sus distintas modalidades. El problema aquí radica en que si el país en cuestión va a depender cada vez más de estos recursos para poder nivelar su déficit permanente, si el país no tiene capacidad para generar recursos que le permitan contrarrestar esos déficit sin recurrir al mercado financiero internacional, entonces se supedita a los vaivenes de los flujos de capital del sistema financiero internacional. Ya hemos visto en qué condiciones se encuentra el mercado financiero internacional y la gran volatilidad de la que es víctima. La tendencia al agravamiento de este déficit ha sido clara en México. A partir del año de 1989 empieza a surgir un déficit en cuenta corriente y un superávit en la de capital, y esta tendencia se va incrementando año con año. También se observa una caída de la tasa de crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo a partir de 1991.

Como decíamos, a partir de 1989 el país enfrenta déficit corriente y se da un proceso de inversiones extranjeras con modalidades nuevas a través de la emisión de una serie de instrumentos financieros, como bonos o títulos de bolsa que bajo la forma de obligaciones del estado mexicano encubren una nueva deuda de México con la llamada "comunidad financiera internacional". En la evolución de la inversión directa extranjera, se ve un inusitado interés

¹²El Sector Público en México es superavitario a partir de 1992, con un ligero déficit en 1994. Este se decía ser uno de los "meritos" de Salinas. En 1987 el déficit representaba el 15.5% del PIB.

del capital internacional en la economía mexicana, pero esta forma de inversión se estanca o retrocede frente a las nuevas modalidades financieras.

3. UNA NUEVA ERA DE CRISIS

La crisis financiera originada en México en diciembre del 94 y que se extendió a principios del 95 al resto de América Latina, sería un efecto del generalizado fenómeno de la sobreproducción pero que ha encontrado en el sector financiero su forma de expresión más idónea. Las crisis en general, y la crisis financiera en particular, fueron durante mucho tiempo "neutralizadas" gracias a que se levantaron contratendencias consistentes en la instrumentación de regulaciones: aplicación de controles al movimiento de capitales; límites a las actividades especulativas y una activa participación del estado en el mercado de capital. Estas regulaciones impedían la generalización de quiebras financieras. Pero sucede que cuando la economía global suprime esas reglamentaciones es muy fácil que aflore la crisis. Esto no quiere decir que las regulaciones anulen las crisis, no, ya está demostrado que éstas son inherentes a la propia naturaleza del capital. Lo que sí es cierto es que mientras operaron esas regulaciones la crisis tendió a ser más "suave" o cuando menos a posponerse cada vez que amenazaba.

Sin embargo, como decíamos al principio de este trabajo, en la fase actual del desarrollo del capitalismo se dio una tendencia generalizada a la desregulación. Esta desregulación trajo las consecuencias comerciales y financieras de las que hemos hablado, lo cual hace evidente que el país tiene ahora que ajustarse a las condiciones de los préstamos internacionales, como lo ha hecho siempre, cierto, pero ahora con menos capacidad de maniobra a causa de la pérdida de soberanía económica. El Estado ha perdido autonomía relativa frente a la clase económicamente dominante, y ésta es cada vez menos nacionalista y menos nacional.

Si analizamos los estudios de factibilidad o las "guías" para los grandes inversionistas internacionales,¹³ encontramos que para un buen número de años la estrella del firmamento, es decir, la recomendación de hacia dónde invertir, era justamente la economía mexicana. Y hacia ella se dirigieron un buen número de capitales, haciendo, inclusive (y esto se puede ver en el número de *Fortune* de 1992) que las inversiones de capital en América Latina¹⁴ se elevaran substancialmente, muy por encima de las inversiones que se dirigían hacia otras áreas que gozaban de una excelente reputación, como es el caso de los Nuevos Países Industrializados Asiáticos. Aunque las inversiones crecieron más en Argentina y Brasil, y menos en Chile, los inversionistas estaban particularmente confiados en México: "México es el mejor. Está muy próximo a Estado Unidos y ha progresado tanto social como económicamente. La gente ha visto beneficios tangibles". (*Fortune International*. 1992:15) Y eso a pesar de que en 1992 se temía que de ganar Clinton las elecciones pudiera no aprobarse la firma del TLC.

¹³véase la edición que publica la revista *Fortune International* cada año (particularmente los años 1992, 1993 y 1994) que lleva por título "Investor's Guide".

¹⁴Los inversionistas quedaron impresionados por las reformas económicas y políticas. Los analistas afirman que si Asia fue descubierta en 10 años, Latinoamérica lo fue en 18 meses. ("Go abroad for bigger returns". *Fortune International*. No.22. Otoño de 1992)

Ahora bien, en relación a instrumentos más novedosos propios de los mercados accionarios, valores y obligaciones y que operan como títulos de deuda emitidos por el país en cuestión, en México se hizo muy popular una modalidad que ya hemos comentado más arriba y que se denominó "Tesobonos" (bonos de la tesorería, denominados en dólares). En los tres últimos meses de 1994 su emisión subió 98%, en diciembre de 1993 los Tesobonos representaban el 3% de la deuda gubernamental y en diciembre de 1994 el 58%. Este crecimiento desmesurado de los Tesobonos colapsó la capacidad de pago del gobierno e hizo insuficiente la liquidez en dólares del sistema financiero mexicano.

A continuación citamos un artículo que se publicó en la Ciudad de México en el diario *La Jornada*, 7 de enero de 1995, ya que muestra de una manera muy ilustrativa el mecanismo de compensación de los papeles comerciales, versión mexicana, como columna de sostén del enorme déficit de la balanza en cuenta corriente del sector externo de la economía. El artículo empieza por citar al Secretario de Hacienda y Crédito Público de México en torno al papel de los recursos líquidos de corto plazo como compensadores del enorme déficit acumulado de la economía mexicana: "En palabras de Guillermo Ortiz el colapso de la economía mexicana se dio porque los recursos extranjeros de corto plazo no permitieron compensar el grave desequilibrio de nuestra balanza comercial y el enorme saldo negativo de nuestra cartera corriente. Es decir, lo que en economía se conoce con claridad como *flujos nominales* de capital, antes que *flujos reales*, que ni aumentan la productividad, ni crean empleos y no contribuyen al desarrollo nacional. Aceptó también (Guillermo Ortiz), que factores externos e internos de naturaleza económica y política ocasionaron el retiro de sumas importantes de esas inversiones, hasta hacer que las reservas internacionales de México se redujeran de 17 mil millones de dólares -que en palabras del actual secretario de Hacienda tenían en octubre-, a 6 mil 100 millones de dólares a finales del año pasado. En una palabra, como bien ha dicho uno de nuestros investigadores de la Facultad de Economía de la UNAM, nuestra estabilidad económica y financiera de los últimos años ha estado supuestamente descansando en una verdadera *economía de casino*." Y continúa el artículo:

"Insistió (el Secretario de Hacienda), en que la alta vulnerabilidad de nuestra economía no permitió financiar el déficit de nuestra cuenta corriente, acumulado durante varios años, con capital privado de corto plazo. El problema serio de nuestra economía proviene, dijo, <de un considerable déficit en la cuenta corriente acumulado durante varios años y financiado por capital privado de corto plazo. [Exactamente lo que plantea Shaikh] Ese déficit derivó en una alta vulnerabilidad de nuestra economía; el problema se agudizó en especial ante el pronunciado ascenso de las tasas de interés externas y ante la zozobra causada por algunos sucesos políticos y de violencia que sufrió nuestro país durante 1994".

Respecto a la deuda contratada a través de los Tesobonos -llamados en México por los críticos del gobierno "Tesofraudes", no por fraudulentos para el comprador sino para el país-, el gobierno federal tenía que amortizar este año 28 mil 905 millones de dólares (17 mil millones de dólares en manos de inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos), cuando las divisas disponibles en el año (antes del préstamo negociado por Clinton) serían aproximadamente de 24 mil millones de dólares (incluyendo las mermadas reservas, las líneas de crédito extranjeras y préstamos de la banca internacional).

Y muchos consideran que los Tesobonos fueron una forma de contraer deuda extranjera burlando el control del Congreso: "Es muy fácil declarar que durante el sexenio, únicamente

se contrajeron 4 mil 134.7 millones de dólares de deuda abierta, cuando estaban faltando los 29 mil millones de dólares de *Tesofraudes*, de los que hoy se nos informa. Y considérese que ni Luis Echeverría, ni Miguel De la Madrid endeudaron al país con tales cantidades durante todos sus sexenios, equiparables solamente con el endeudamiento de López Portillo, que alcanzó los 40 mil 130 millones de dólares durante los seis años de su gobierno." Zedillo, con los compromisos adquiridos con el Tesoro de los Estados Unidos, los organismos financieros internacionales y gobiernos extranjeros, para el préstamo de los 50 mil millones de dólares¹⁵ rompió el récord. "Por medio de Tesobonos, casi reservados exclusivamente a inversiones de otros países y muy particularmente de Estados Unidos,¹⁶ se compró incluso deuda barata mexicana en los mercados extranjeros -los llamados SWAPS-, que fue luego cotizada en dólares en el banca nacional, y desde luego se llevaron a cabo en su momento jugosas inversiones <golondrinas> a corto plazo, aunque indexadas en dólares, para protegerlas contra devaluaciones que por lo menos desde hace un año eran evidentes." (Miguel Concha: "Economía de casino", *La Jornada*, México, 7 de enero de 1995)

Una cuestión importante es el *uso* que se le da a la deuda. No es lo mismo dirigirla a la especulación que a la industrialización del país. Frente a quienes dicen que es mejor la inversión directa que la deuda ahí está el caso de Corea, por una parte, y de Brasil y México, por la otra. Corea con mucha deuda y poca IDE tiene un coeficiente de FBCF mucho mayor que Brasil y México, con una gran deuda y mucha IDE. Mientras que en México la deuda ahoga, en Corea puede convertirse en un instrumento para disponer de recursos, lo que demuestra que la deuda puede ser *instrumentalizada para el desarrollo*. En cambio México y Brasil que durante mucho tiempo han concedido un gran peso a la inversión directa extranjera eso mismo les ha obstaculizado superar el problema de la deuda. ¿Cómo es que siendo que el impacto externo de las crisis del petróleo afectó más a Asia que a América Latina, Asia haya salido mejor librada? Balassa dice que por las políticas ortodoxas neoclásicas aplicadas en los NPIAs. Pero esto no es cierto, tuvo que ver más su capacidad exportadora, y en ortodoxia le superaron con creces Brasil y México.

Así, puestas todas las condiciones para que se diera una crisis en México, ésta se desata el 20 de diciembre de 1994, a escasos 20 días después del relevo presidencial. El peso se devaluó en 15% y se culpa al conflicto de Chiapas por la pérdida de confianza de los inversionistas extranjeros y la consiguiente fuga de capitales que se da en un breve período de tiempo, acumulando cifras impresionantes con respecto a los capitales que venían saliendo del país cuando menos desde seis meses antes (se estima que en 1994 salieron del país 23 mil 700 millones de dólares; solamente en noviembre salieron once mil). Al día siguiente se opta por dejar flotar a la moneda, y ésta pierde en tres días el 60% de su valor frente al dólar. Las reservas internacionales de divisas se evaporan (17 mil millones en octubre; 6,500 millones de dls. aproximadamente el 23 de diciembre; 5 mil millones el día 30; 2 mil m.d. en febrero).

¹⁵El préstamo a México incluye: 20 m.m.d. del gobierno de los Estados Unidos; 17,5 m.m.d. del FMI; 10 m.m.d. del Banco Internacional de Pagos (BIP), que incluye a varios países europeos, entre ellos España. Cabe mencionar que el préstamo del FMI es el más cuantioso que ha concedido en toda su historia.

¹⁶Laurence Summers, Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos, estimaba que el 90% de la deuda a corto plazo de México era con Estados Unidos. Y de allí, entre otras cosas, su impaciencia por "apoyar" a México.

La Bolsa de valores cae en picado, las acciones mexicanas en Nueva York se desploman.

Pero el colapso no se limitaría a las fronteras mexicanas. La caída de la bolsa de valores de México produjo una acción de arrastre que materialmente llevó a todas las bolsas latinoamericanas a los índices más bajos en mucho tiempo.

Señalábamos más arriba, en la parte concerniente a la desregulación del sistema bancario, que la quiebra de un sistema particular, como cuando una institución financiera no cumplía o se temía que no pudiera cumplir con el pago de sus obligaciones, y para el caso esas obligaciones pueden llamarse tesobonos o de otra forma, tenía una acción de arrastre al producir una serie de quiebras en cadena de las instituciones financieras, el efecto de "la corrida bancaria" y el efecto "información". Esto se da, decíamos, por la razón de que el sistema financiero a nivel internacional se encuentra sumamente intrincado y desregulado y esto facilita fenómenos como el de las corridas bancarias, la difusión de información de malos desempeños y, finalmente, se tiene la facilidad de trasladar grandes capitales de un lugar a otro sin apenas mediar esfuerzo gracias al avance extraordinario de las telecomunicaciones, los sistemas computarizados y en general las sofisticadas tecnologías de la información.

La crónica del llamado "efecto tequila" es una clara muestra de los mecanismos que actualmente operan en el mercado capitalista mundial, particularmente en lo que concierne al mundo de las finanzas. Aquí aparecen con toda claridad las consecuencias de la extrema desregulación a que se han llevado las relaciones económicas internacionales. Y de igual manera se muestran los límites de esta vuelta al *laissez-faire*, *laissez-paser*. A continuación reproducimos y comentamos de forma breve las partes substanciales de este crac a través de un artículo publicado por la prensa norteamericana:¹⁷

"Atraídos por un prospecto de retornos de dos dígitos, los compradores extranjeros compraron con avidez participaciones mexicanas por un valor de más de 55 billones de dólares desde 1990. Su entusiasmo aumentó con vehemencia hace dos años cuando el Congreso de los EU aprobó el NAFTA que formalmente unió a EU, México y Canadá en la zona de libre comercio más grande del mundo. Pero luego vino la devaluación de Zedillo, que rebajó el valor de los holdings de los extranjeros, seguido por un plan gubernamental de austeridad que amenazó con traer recesión. El apuro por poseer títulos (securities) mexicanos abruptamente se convirtió en una estampida por venderlos." (p.24)

En esta huida desesperada los más afectados fueron los accionistas individuales y los fondos mutuales, algunos de los cuales tuvieron pérdidas próximas al 30 o 40 por ciento en menos de un mes (19 de diciembre al 12 de enero). Grandes empresas mexicanas, como Teléfonos de México, vieron también caer el valor de sus acciones. (Ibid.)

Hemos dicho que las expectativas de la economía mexicana habían sido deliberadamente "infladas" por el interés de atraer inversiones a la bolsa de valores. Los dividendos que ofrecía no eran los más elevados de la región, pero se le veía también con menor riesgo, además de que se había conseguido bajar substancialmente la tasa de inflación, la deuda

¹⁷ John Greenwald: "Sell! Sell! Sell!". Revista *Time*, No.3, 23 de enero de 1995.

pública abierta y el déficit público. El énfasis puesto en estos logros hacía pasar por alto los indicadores adversos que reflejaban la situación real de la economía. En la crisis mexicana se reitera una y mil veces que la economía tiene leyes y que esas leyes no pueden ser ocultas por determinadas valoraciones superficiales del desempeño de ciertos indicadores, así sean los del agrado del FMI o de la reserva norteamericana. El equilibrio de México era sumamente frágil.

El llamado "efecto tequila", se dice que por el efecto "tóxico" que ejerció la crisis mexicana sobre la percepción de la situación en toda la región, consistió en la expansión del pánico y en la caída de las bolsas en Argentina, Brasil, Chile y Perú, convirtiéndose rápidamente en una crisis regional y con visos de convertirse en una crisis mundial. "La crisis mexicana no solamente provocó la caída de las bolsas de valores en América Latina, sino que produjo un desplome también en monedas tan lejanas como la de Suecia y Hong Kong." (Greenwald p.25)

Mucho se ha hablado de economía globalizada, de la "fascinante" facilidad con la que los capitales se pueden trasladar en apenas un abrir y cerrar de ojos a cualquier lugar del mundo, y esto, claro está, se asume como el colmo de la modernidad. Los apologistas de este tipo de fenómenos nunca se imaginaron que esta gran cima del desarrollo económico se podía convertir en una catástrofe. "Pero los económicamente poderosos como EU, Alemania y Japón también sufrirán si el pánico se extiende por todo el sistema económico internacional. Por esta razón el presidente Clinton actuó rápidamente la semana pasada para ayudar a *controlar* la situación." (p.26)

Según Camdesus, director del FMI, la crisis mexicana es la primera que se da en el nuevo sistema de mercados financieros globalizados, y de allí que fuera fundamental el apoyo internacional. Se temía, además, según sus propias palabras, que *se difundiera la percepción de que habían fallado las reformas basadas en el libre mercado*. Porque en realidad por inoportuno que parezca a los organismos financieros internacionales, ese es el verdadero significado de la crisis mexicana. México cumplió con creces los programas y disciplinas que le impusieron, cumplió con unos supuestos criterios de convergencia nominal mucho mejor que cualquier país de la Unión Europea, fue, por decirlo con una expresión popular, "más papista que el papa". ¿Qué pueden reprocharle los defensores del libre mercado si se apegó a todas sus recetas? La crisis fue el resultado lógico de ellas.

Recuérdese que la economía mundial pasaba por una seria desaceleración desde fines de los setenta, sin embargo la esperanza renació para todos a raíz de que la falta de dinamismo de las economías desarrolladas era suplido por el ingente crecimiento de las economías emergentes. Se pensaba que serían el relevo para impulsar a la economía mundial, y de todas las economías o mercados emergentes de quien mejor se hablaba era justamente de México. Cuál no sería la sorpresa de quienes creyeron en esta nueva promesa cuando se desencadena la crisis, y cuál no sería la sorpresa cuando las primeras medidas tomadas por Zedillo demostraron su absoluta ineficiencia: primero se dijo que sólo se devaluaría un 15%, cuando la devaluación debía ser mayor (se ha estimado que el peso estaba sobrevaluado aproximadamente en un 25%); luego se presentó un "plan de emergencia" absolutamente tímido, general y titubeante que sólo sirvió para agudizar la desconfianza que se tenía en la capacidad del gobierno para controlar la situación.

"¿Qué fue lo que pasó? Mucha de la culpa podría atribuírsele a la forma inepta en que Zedillo

manejó la crisis monetaria inicial. Pero el daño también podría ser atribuido al volumen de capital extranjero de corto plazo, o <dinero caliente>, que había fluído hacia México y otros mercados emergentes, a menudo con muy poca experiencia para respaldar elecciones de inversión." (Greenwald p.26) Se pasó por alto la dependencia de estos mercados de los elevados flujos financieros del exterior.

"En particular la estrategia de desarrollo de México estaba basada en grandes montos de capital extranjero para impulsar el crecimiento, en la medida en que el gobierno eliminó tarifas y regulaciones que durante mucho tiempo protegieron la industria nacional. La estrategia funcionó bien mientras los inversionistas extranjeros vieron a México como un lugar rentable -y seguro- para su dinero. Lo que a su vez dependía de un peso estable, dado que una caída en el valor de la moneda automáticamente reduciría el valor de las inversiones extranjeras. Mantener un alto valor para la moneda era entonces la piedra angular de la política económica del gobierno. El ardor de la inversión extranjera empezó a enfriarse en la medida en que las tasas de interés aumentaron en Estados Unidos y otros países. Al mismo tiempo, los secuestros y los asesinatos políticos, combinados con los conflictos en Chiapas, hicieron que las inversiones en otras partes del mundo resultaran más atractivas.

"El rayo cayó menos de tres semanas después de que Zedillo se hubiera colocado la tradicional banda presidencial. Con las entradas de capital disminuyendo y con un déficit de Cuenta Corriente de 28 billones de dólares, México fue perdiendo rápidamente sus reservas monetarias y necesitó apuntalar el peso. Así, a pesar de asegurar que no devaluaría la moneda, Zedillo hizo precisamente eso el 20 diciembre, decretando una reducción del 15% que convirtió el decreciente entusiasmo por el peso en una fuga desordenada en toda la forma. Un día después, Zedillo se vio forzado a dejar flotar el peso, que pronto llevó su valor un 40% abajo frente al dólar. El abrumador declive amenazó con causar una explosión inflacionaria dado que los precios de los bienes importados desde cereales hasta partes de automóvil saltaron en términos de pesos.

"Zedillo desesperado por deshacer el desatino, anunció el 3 de enero un plan para contener la inflación, que podría alcanzar el 20% o más en 1995. Pero de nuevo cayó víctima de las consecuencias de sus acciones. El Banco Central de México aumentó las tasas de interés en un 50%, lo que hizo los empréstitos de las empresas prohibitivos y condujo a los inversionistas fuera del mercado de valores." (Greenwald 26-27)

México fue uno de los países del mundo que con mayor celo aplicó las recetas de los organismos financieros internacionales. A partir de 1982 fueron 12 años de estricto apego a las políticas de "estabilización" (léase privatizaciones, desregulación, contracción del gasto público, contención salarial), y todo esto se esfumaba de las manos en unas cuantas horas a lo largo de la jornada del 20 de diciembre del 94. ¿Dónde quedaron los recursos que se obtuvieron por concepto de la venta de las empresas paraestatales?, ¿para qué sirvieron las finanzas equilibradas del gobierno?, ¿hasta dónde se avanzó realmente en la modernización del país? La respuesta a esto es que se vivió una gran falacia y se entraba a la vida real con una economía maltrecha y un pueblo empobrecido y desesperado, sin empleo, sin ingresos y desmoralizado.

Nos hemos referido al plan de ayuda de los Estados Unidos. Este será seguramente una de las piezas de intromisión y de supeditación de las más descaradas de las que se tenga memoria. Sin embargo esta historia así como tiene un origen también tendrá su fin, pero ¿cual será este fin?

Se dice que algo bueno de la crisis es que sirvió de lección, que ahora los inversionistas se están volviendo mucho más cautelosos para invertir internacionalmente, sobre todo en los mercados emergentes: "Los inversionistas han llegado a preocuparse por los países que tienen la triple amenaza de déficit elevado, deuda pública alta y alto nivel de desempleo. El mercado se ha movido hacia las monedas seguras, que en Europa quiere decir el marco alemán". (Greenwald p.26) Pero nadie dice la lección que han recibido estos "mercados emergentes" y las conclusiones que deben sacar de ella.

Se ha dicho que en donde más se nota la vocación de autodeterminación de un estado es en su actitud frente a la inversión extranjera. Si un estado es capaz de establecer un marco jurídico que regule las modalidades a través de las cuales se da la inversión extranjera haciendo que ésta sea beneficiosa para el país, y prefiriendo otras formas de financiamiento distintas a la inversión directa extranjera (siempre y cuando no sea la entrada de "dinero caliente") como es el caso de la obtención de créditos para ser invertidos en actividades productivas, nos encontramos ante un estado que se caracteriza por una importante autonomía relativa al trazar estrategias del desarrollo a largo plazo que le van a garantizar mayor poder de autodeterminación, control del fenómeno económico y supeditación de las leyes del mercado a la intervención del estado, y no a la inversa. E inclusive le proporciona mayor independencia respecto a la burguesía nacional y la oligarquía financiera internacional. Siempre que se ha dado una "destrucción del mercado" en provecho de cierto tipo de desarrollo, el estado nacional es capaz de establecer las normas del desarrollo y se ha podido cubrir frente a fenómenos de inestabilidad aún cuando no pueda evitarla. Sin embargo, un estado que se encuentra rehén de los circuitos financieros, que mantiene abierta la posibilidad para las más variadas formas de inversión especulativa, que mantiene un sector externo abierto sin ningún tipo de protección, hace de la economía sujeto y objeto de cualquier tipo de inestabilidad sin poder tomar medidas en lo más mínimo, ni mucho menos medidas eficientes. Y ese tipo de economía es exactamente la que surgió en México como resultado de las políticas de ajuste y de apertura indiscriminada iniciadas a partir de 1982. Hoy el proceso es muy profundo y abarca fases del desarrollo tan sofisticadas y complejas como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y a este nivel del desarrollo se ha accedido justamente por la incapacidad del estado de rescatar su autodeterminación. Pero si el estado es servil frente a la clase dominante esto se explica por la desorganización de la sociedad civil, esto es nos encontramos, como diría Gramsci, frente a una sociedad gelatinosa, una sociedad con escasa vocación de autodeterminación y en donde el estado lo es todo y la sociedad nada. Ciertamente que para cambiar esta relación será necesario que frente al avance desmedido de la pérdida de personalidad e iniciativa de las masas trabajadoras y de otros grupos frente a las leyes del mercado, personificadas en el desmedido fortalecimiento de la fracción más agresiva del capital, es decir del capital financiero, se ganen espacios a través de la organización y de la puesta en práctica de un programa de salvación de lo nacional a través de lo popular.